Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL
Dirección Administrativa
www.its.una.py
Itapúa Nº 148 c/ Stmo. Sacramento
C. Elect.: dadministrativa@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 297 991
Asunción – Paraguay

Asunción, 11 de Febrero de 2015

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 001/2015

A : Prof. Lic. **NORMA BENITEZ DE SOSA,** Directora General
Instituto de Trabajo Social UNA

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN - PARA EL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE AGENDAS 2014 PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA**

REF.: ADQUISICIÓN DE AGENDAS 2015 PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO UNA.

ANTECEDENTES

- El Programa Anual de Contrataciones (PAC) AD REFERENDUM N° 285.501.
- El Memorando DADM N° 0054/2014 de fecha 23 de diciembre de 2014, por el cual el Lic. JORGE FIDEL TORRES MALDONADO, Director Administrativo del Instituto de Trabajo Social, solicita se realicen los trámites para el llamado de Adquisición de Agendas 2015 para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA.
- La Nota DADM N° 0106/2014 de fecha 26 de diciembre de 2014 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada N° 343.873, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado.
- La Resolución UNA Nº 1132/2013, de fecha 03 de junio de 2013, por la cual se designa a los miembros del Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Trabajo Social, dependiente del Rectorado de la UNA.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: GRAFICA MONARCA SRL, GAMAX SRL, SERIGRAF SRL, TALLERES GRAFICOS EMASA SRL, AGR SA SERVICIOS GRAFICOS.
- Los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas".
- Los Arts. 16 Inc. "c". de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas".
- La Resolución Nº DNCP 805/2009, que reglamenta el Artículo 34 inc "c", haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con el mínimo de tres ofertas exigida.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1771/2013, correspondiente al Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA.

EVALUACIÓN

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos Nº 21.909/03 en lo que corresponde a Contratación Directa. Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas. Tal como consta en el Acta de Adjudicación Nº 001/2015, se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante, comunicando en tiempo y forma a la DNCP.

Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO DE LAS OFERTAS	CONSTANCIA SIPE	CARTA OFERTA (ANEXO 2)	DECLARACIONES JURADAS	CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	OBSERVACIONES
PAPELERA GUIARA SRL	3.600.000	N°1.335.484	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-
ARTES GRAFICA VISUAL de Telma Villasboa	4.500.000	Nº1.335.539	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-
NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez	9.100.000	Nº 1.335.481	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-

Y en lo que respecta a las propuestas económicas de la empresa la cotización es la siguiente:

Lic. JORGE FIDEL TORRES M.
Director Administrativo
Instituto de Trabajo Social - UNA

REPUBLICA DEL PARAGUAY · VITAM IMPENDERE VERO · Instituto de Trabajo Social · Universidad Nacional de Asunción

C.P. GLORIA A. MANCUELLO B.
Técnico Especializado
Instituto de Trabajo Social - UNA

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL
Dirección Administrativa
www.its.una.py
Itapúa Nº 148 c/ Stmo. Sacramento
C. Elect.: dadministrativa@its.una.py
Telefax: 595 - 21 - 297 991
Asunción - Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Descripción del llamado: Adquisición de Agendas 2015 para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA

Modalidad: Contratación Directa

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES PARA LA ADQUISICIÓN DE AGENDAS 2015 PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Expediente Nº 343.873			PAPELERA GUAIRA SRL			ARTES GRAFICA VISUAL			NEMPRE PRODUCCIONES			Observaciones
Item	Catalogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	
1	44112005-001	Impresión de Agendas 2015 para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA	100	36.000	3.600.000	100	45.000	4.500.000	100	91.000	9.100.000	Se recomienda la Adjudicación del ítem **Nº 1** a la **Emp. ARTES GRAFICA VISUAL de TElma C. Villasboa**, por cumplir con los requisitos solicitados por la Convocante y presentar la segunda mejor oferta más económica.
TOTAL					3.600.000			4.500.000			9.100.000	

Lic. JORGE FIDEL TORRES M.
Director Administrativo
Instituto de Trabajo Social - UNA

C.P. GLORIA A. MANCUELLO B.
Técnico Especializado
Instituto de Trabajo Social - UNA

CONCLUSIONES

Es recomendación de este Comité adjudicar la Contratación Directa para la Adquisición de Agendas 2015 para el Instituto del Trabajo Social, dependiente del Rectorado – UNA a la siguiente empresa:

- **ARTES GRAFICA VISUAL de Telma Villasboa ITEM N° 1,** por la suma de G. 4.500.000.- (Guaraníes: cuatro millones quinientos mil) IVA INCLUIDO, dicha oferta y/o cotización global; equivalente a 100 Agendas 2015.

OBSERVACIONES:

- **Item 1:** Se recomienda la adjudicación de este ítem a la empresa ARTES GRAFICA VISUAL de Telma Villasboa, por ser la segunda mejor oferta y cumplir con todos los requisitos solicitados por la Convocante; ya que la primera mejor oferta NO reúne las especificaciones técnicas que solicitó la Convocante..

El monto total de la adjudicación es de **G.4.500.000.-** (Guaraníes: Cuatro millones quinientos mil) IVA INCLUIDO.

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas anteriormente, firmando de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. **JORGE FIDEL TORRES M.**
Director Administrativo
Responsable Sub UOC

C.P. **GLORIA MANCUELLO**
Técnico Especializado
Comité de Evaluación